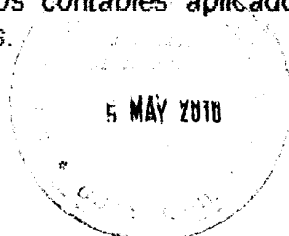


**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
AIRTECH S.A.**

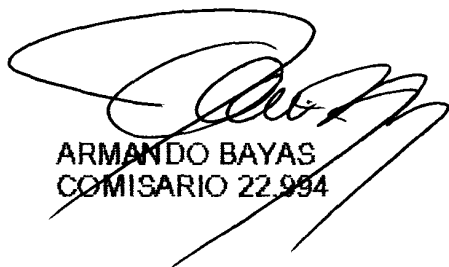
De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo del 2010 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009

- ❖ El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ❖ He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- ❖ De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- ❖ En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.



Guayaquil, 12 Abril del 2010

Atentamente,


ARMANDO BAYAS
COMISARIO 22.984